**ACTA NUMERO 1: APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO**

**EXPEDIENTE:** CONTR 2024 1154823 EXPTE 00801/ISE/2024/MA
**OBJETO:** OBRAS DE REPARACIÓN DE CUBIERTAS EN 29015821 - E.I. Reyes Magos de Málaga.
**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** Abierto simplificado según lo establecido en el artículo 159 de la LCSP.
**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 84.088,77 €
**Porcentaje IVA:** 21%
**Importe IVA:** 17.658,64 €
**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA:** 101.747,41 €
**VALOR ESTIMADO:** 92.497,64 €

**ASISTENTES MESA DE CONTRATACIÓN**
PRESIDENTE DE LA MESA: Vicente Hernández Bosquet.
VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA: María Amidea Navarro González
SECRETARIA SUPLENTE: Inmaculada González Blanco
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO: Francisco de Paula Moreno Rayo

En Málaga, siendo las 13:00 horas del día 4 de Marzo de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación y a través de Circuit, con el objeto de proceder a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE UNICO ELECTRÓNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS con motivo de la adjudicación del contrato BRAS DE REPARACIÓN DE CUBIERTAS EN 29015821 - E.I. Reyes Magos de Málaga. Expediente CONTR 2024 1154823 (0801/ISE/2024/MA).

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 028 de febrero de 2025, a las 19:59:59 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025-0001602484 de fecha 10 de febrero de 2025.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

| LICITADORES | Fecha de Registro |
|---|---|
| B23724040 BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS S. L. | 17/02/2025 18:01 |
| B91541896 - ANSEMA 2010 SOCIEDAD LIMITADA | 03/03/2025 11:57 |
| B42829390 VENTANAS ALMERIA 03 SOCIEDAD LIMITADA | 03/03/2025 12:29 |
| B29426004 CONSTRUCCIONES BONELA SL | 03/03/2025 12:35 |
| B92020510 OBRAS Y REFORMAS BRACO SL | 03/03/2025 15:37 |
| B67654913 MULTISERVICIOS UTRESUR S. L. | 03/03/2025 15:49 |

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | FRANCISCA MOLINA CAMPOY | 05/03/2025 |
| | VICENTE HERNANDEZ BOSQUET | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmZ9W3UDT89Z3QQND5PLWE93TM9 | PÁG. 1/3 |

independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de las ofertas admitidas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

| Licitador | Mejora Permanencia del jefe de obras | Mejora medioambiental (Jardinería) | Mejora medioambiental (Material Proximidad y/o Material Ecológico) | Oferta Económica (IVA EXCLUIDO) |
|---|---|---|---|---|
| BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS S. L. | SI | 0,20% | SI | 81.281,00 € |
| ANSEMA 2010 SOCIEDAD LIMITADA | SI | 0,20% | SI | 71.235,81 € |
| VENTANAS ALMERIA 03 SOCIEDAD LIMITADA | SI | 0,20% | SI | 70.480,52 € |
| CONSTRUCCIONES BONELA SL | NO | NO | NO | 81.500,00 € |
| OBRAS Y REFORMAS BRACO SL | SI | 0,20% | SI | 73.342,23 € |
| MULTISERVICIOS UTRESUR S. L. | SI | 0,20% | SI | 73.456,00 € |

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias:

| Licitador | Incidencia |
|---|---|
| BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS S. L. | **ANEXO I-A BIS**- MODELO DE ESCRITO DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE PERSONAL RESPONSABLE DE EJECUTAR LA PRESTACIÓN. |
| ANSEMA 2010 SOCIEDAD LIMITADA | **ANEXO I-A BIS**- MODELO DE ESCRITO DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE PERSONAL RESPONSABLE DE EJECUTAR LA PRESTACIÓN. |
| VENTANAS ALMERIA 03 SOCIEDAD LIMITADA | **ANEXO I-A BIS**- MODELO DE ESCRITO DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE PERSONAL RESPONSABLE DE EJECUTAR LA PRESTACIÓN. |
| CONSTRUCCIONES BONELA SL | **ANEXO I-A BIS**- MODELO DE ESCRITO DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE PERSONAL RESPONSABLE DE EJECUTAR LA PRESTACIÓN. |
| MULTISERVICIOS UTRESUR S. L. | **ANEXO I-A BIS**- MODELO DE ESCRITO DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE PERSONAL RESPONSABLE DE EJECUTAR LA PRESTACIÓN. |

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediéndose 3 días naturales para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | FRANCISCA MOLINA CAMPOY | 05/03/2025 |
| | VICENTE HERNANDEZ BOSQUET | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmZ9W3UDT89Z3QQND5PLWE93TM9 | PÁG. 2/3 |

exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se finaliza la sesión, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta acta, se procede a la aprobación de la misma, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | FRANCISCA MOLINA CAMPOY | 05/03/2025 |
| | VICENTE HERNANDEZ BOSQUET | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmZ9W3UDT89Z3QQND5PLWE93TM9 | PÁG. 3/3 |